

Admiral Markets AS Política de Mejor Ejecución

14.03.2025

1. Disposiciones generales

1.1 Introducción

Esta Política de Mejor Ejecución (“Política”) establece los principios, términos y condiciones bajo los cuales Admiral Markets AS (“AM” o “la Compañía”) ejecuta órdenes de transacción (“Órdenes”) en instrumentos financieros para sus clientes minoristas y profesionales (“Clientes”) (según se define en la Política de Categorización de Clientes de la Compañía).

Esta Política se aplica a todas las Órdenes de Cliente, salvo que el Cliente proporcione instrucciones específicas en relación con la ejecución. Cualesquiera de dichas instrucciones podrán prevalecer sobre determinados aspectos de esta Política, pero también podrán limitar la capacidad de AM para alcanzar el mejor resultado posible en la ejecución. La Política debe leerse en conjunto con los Términos y Condiciones de AM y otros acuerdos de servicios pertinentes.

1.2 Ámbito de aplicación

AM se compromete a tratar a los Clientes de manera equitativa, ejecutando las transacciones de forma profesional y transparente, y adoptando todas las medidas suficientes para obtener el mejor resultado posible en la ejecución. Esto incluye la consideración de factores clave de ejecución, como el precio, los costes, la rapidez, la probabilidad de ejecución y liquidación, el tamaño de la orden y el impacto en el mercado, según lo establecido en la Sección 3.3 de esta Política.

Al abrir una cuenta de trading o realizar una Orden a través de la plataforma de trading de AM, el Cliente reconoce y acepta que sus Órdenes en relación con acciones fraccionadas y contratos por diferencia pueden ejecutarse en base Over-the-Counter (OTC), fuera de un Mercado Regulado¹ (p. ej., una Bolsa de Valores Europea autorizada) o un Sistema Multilateral de Negociación (MTF)² o un Sistema Organizado de Contratación (OTF)³ (p. ej., un Sistema Europeo de Negociación Financiera).

Por el contrario, el Cliente reconoce y acepta que sus Órdenes de negociación de acciones en acciones completas generalmente serán ejecutadas en un Mercado Regulado o en un MTF, de acuerdo con la Política de Mejor Ejecución de AM. La ejecución fuera de un centro de negociación⁴ solo podrá producirse cuando esté permitido conforme a regulaciones aplicables, como las operaciones ejecutadas bajo las exenciones previstas en el artículo 23(1) del Reglamento de la UE sobre los mercados de instrumentos financieros (MiFIR).

1.3 Aplicabilidad

Para los Clientes minoristas, AM determina la mejor ejecución principalmente en función de la contraprestación total, que representa el precio del instrumento financiero, y los costes relacionados con la ejecución, los cuales incluirán todos los gastos incurridos por el Cliente que estén directamente relacionados con la ejecución de la Orden, incluidas las comisiones del centro de ejecución, las comisiones de compensación y liquidación, y cualquier otra comisión pagada a terceros involucrados en la ejecución de la Orden. No obstante, otros factores de ejecución podrán prevalecer sobre la consideración inmediata del precio y el coste si resultan determinantes para

proporcioobtener el mejor resultado posible.

Para los Clientes profesionales, si bien AM sigue aplicando los principios de mejor ejecución, pueden existir circunstancias en las que la probabilidad de ejecución o el impacto en el mercado tengan prioridad sobre las consideraciones relativas al precio.

Cuando un Cliente proporciona instrucciones específicas, AM ejecutará la Orden conforme a dichas instrucciones. El cumplimiento de dichas instrucciones se considerará como satisfactorio de las obligaciones de mejor ejecución de AM.

1.4 Modelo de Ejecución por Tipo de Instrumento

Contratos por Diferencia (CFDs): AM actúa como principal, lo que significa que es la contraparte en todas las transacciones de CFD. Las Órdenes se ejecutan fuera de los Mercados Regulados basándose en principios extrabursátiles (OTC, Over-The-Counter).

Acciones completas: AM actúa como agente en relación con las operaciones de negociación de acciones con los Clientes, lo que significa que todas las Órdenes de negociación de acciones serán recibidas y transmitidas para su ejecución a un Broker de Ejecución a través de una serie de intermediarios.

Acciones fraccionadas: La negociación de acciones fraccionadas le permite comprar o vender una parte o fracción de una acción ordinaria completa. AM ofrece acciones fraccionadas mediante ejecución OTC, lo que implica que no se negocian directamente en un mercado regulado, sino que se procesan internamente o se compensan con transacciones de acciones completas. AM facilita la ejecución en función de la demanda agregada o de la gestión interna de liquidez.

1.5 Confirmación de los términos de ejecución

Al aceptar el Acuerdo de Cliente de AM, el Cliente consiente expresamente los términos de esta Política. Los Clientes están obligados a familiarizarse con los términos de ejecución, ya que AM considera la realización de una Orden como confirmación de la aceptación de esta Política por parte del Cliente.

1.6 Supervisión de los mecanismos de ejecución de Órdenes

AM supervisará de manera continua la eficacia de sus mecanismos de ejecución de órdenes y revisará esta Política, al menos, anualmente. Cualquier cambio relevante se publicará en el sitio web de AM (admiralmarkets.com/es) y entrará en vigor a partir de la fecha de publicación.

1.7 Obligaciones relevantes

Si un Cliente no está satisfecho con la ejecución de una Orden, AM está obligada a proporcionar, previa solicitud por escrito, los detalles pertinentes para verificar si la ejecución se realizó en pleno cumplimiento de la presente Política y de los términos comerciales aplicables.

1.8 Deber fiduciario

La obligación de AM de proporcionar la mejor ejecución no implica que AM deba ningún deber fiduciario a los Clientes más allá de las obligaciones regulatorias específicas impuestas a la Compañía o según se establezca en sus Términos de Negocio.

2. Criterios de Ejecución

2.1 Factores clave de ejecución

AM toma todas las medidas suficientes para obtener el mejor resultado posible para los Clientes al ejecutar Órdenes, considerando los siguientes factores clave de ejecución:

Precio – El precio más competitivo disponible en el momento de la ejecución, derivado de proveedores de liquidez, intermediarios de ejecución, datos de mercado externos o modelos internos de valoración, según corresponda al instrumento financiero.

Costes – Incluye diferenciales, comisiones, costes de financiación y cualquier otro coste directamente relacionado con la ejecución de la orden, con variaciones según el tipo de instrumento (por ejemplo, tipos swap para CFD, comisiones de custodia para acciones reales).

Velocidad de ejecución – El tiempo empleado en ejecutar una orden tras su introducción, aspecto crucial en mercados volátiles.

Probabilidad de Ejecución y Liquidación – La probabilidad de que una orden sea ejecutada y liquidada con éxito, teniendo en cuenta las condiciones de liquidez, la disponibilidad de contrapartes y la estructura del mercado.

Tamaño de la Orden e Impacto en el Mercado – Las órdenes de gran volumen pueden requerir ejecuciones parciales o ser ejecutadas a distintos niveles de precio para minimizar la alteración del mercado.

Naturaleza de la Orden – El tipo de orden (p. ej., órdenes de mercado, limitadas, de stop) puede influir en las características de ejecución.

Otras Consideraciones – Factores como el deslizamiento, la latencia, la volatilidad del mercado y los riesgos operativos pueden afectar a la calidad de ejecución, lo que requiere que AM optimice su marco de ejecución de forma continua.

2.2 Ejecución de transacciones OTC

El Cliente reconoce que las operaciones en Instrumentos Financieros ejecutadas con AM pueden realizarse tanto fuera de mercado (OTC) como en un centro de negociación regulado, dependiendo del tipo de instrumento. Las transacciones en Contratos por Diferencia (CFDs) y acciones fraccionadas se ejecutan OTC, lo que significa que no se negocian en un mercado regulado. En contraste, las transacciones en acciones completas son generalmente ejecutadas en un Mercado Regulado de acuerdo con la Política de Mejor Ejecución de AM.

Como resultado, las transacciones OTC pueden exponer a los Clientes a mayores riesgos, como el riesgo de contraparte, en comparación con las transacciones ejecutadas en un centro regulado. Los Clientes que busquen información adicional sobre los riesgos de ejecución OTC deberán contactar con AM a través de los canales de comunicación oficiales.

2.3 Actuando como principal

AM actúa como principal (y no como agente en nombre de los Clientes) para todos los CFDs presentados y Órdenes de Acciones Fraccionadas, lo que significa que AM es el único centro de

ejecución para dichas transacciones. Esto significa que el Cliente opera directamente con AM, que actúa como contraparte en todas estas transacciones, en lugar de canalizar las Órdenes a mercados externos. La determinación de precios para los CFD se basa en datos agregados de varios proveedores de liquidez, en lugar de bolsas públicas.

2.4 Facilitación de transacciones del Cliente

AM utiliza una variedad de centros de ejecución⁵ y proveedores de liquidez para facilitar las transacciones de los clientes:

Órdenes/operaciones de negociación de acciones: Para operaciones de negociación de acciones, AM actúa como agente, transmitiendo las órdenes del Cliente a través de una red de intermediarios regulados. Estos intermediarios pueden incluir a otros brókeres, lo que en última instancia conduce a la ejecución en un mercado regulado.

AM evalúa y actualiza periódicamente su red de intermediarios regulados para garantizar una tarificación competitiva y volúmenes de transacción eficientes. Las órdenes se transmiten a través de los intermediarios a los centros de ejecución especificados en el Anexo 1 de esta Política para su ejecución, actualizándose periódicamente según sea necesario.

2.5 Centro Único de Ejecución

La decisión de AM de actuar como único centro de ejecución para las órdenes de CFD y Acciones Fraccionadas se fundamenta en una evaluación continua de la calidad de ejecución, teniendo en cuenta factores como el control de precios, la rapidez y la eficiencia en los costes. Esta estructura permite a AM:

Mantener un mayor control sobre los precios de ejecución y el acceso al mercado.

Reducir las comisiones externas de ejecución y minimizar el posible deslizamiento.

Garantizar una ejecución eficiente de operaciones mediante la optimización de la gestión de liquidez.

2.6 Modelo de precios

AM determina sus precios de oferta/demanda para CFDs basándose en múltiples fuentes de liquidez, garantizando que los precios reflejen las condiciones del mercado mientras incorpora sus propios costes de ejecución dentro del spread. Los precios se derivan de fuentes de mercado en tiempo real-pools de liquidez agregados y modelos de precios internos para garantizar una ejecución justa para los Clientes. El spread aplicado a cada instrumento incluye costes internos, que pueden estructurarse como un mark-up o comisión, dependiendo de la clase de activo y el método de ejecución.

Para garantizar la transparencia, AM proporciona cotizaciones en tiempo real a través de su plataforma de negociación, mostrando los diferenciales mínimos y típicos en condiciones normales de mercado, los cuales también se detallan en su sitio web. Los costes de ejecución pueden incluir el diferencial total de compra-venta, comisiones separadas cuando corresponda, y costes de mantenimiento como las tasas de swap para posiciones mantenidas durante la noche. La Compañía evalúa de forma continua su modelo de precios para garantizar tarifas competitivas, equilibrando la disponibilidad de liquidez y la estabilidad en la ejecución.

2.7 Restricciones de liquidez

Las restricciones de liquidez pueden dar lugar a diferenciales más amplios, ejecuciones parciales o retrasos en la ejecución, especialmente durante períodos de baja liquidez (por ejemplo, en horarios previos o posteriores al mercado, o durante acontecimientos noticiosos relevantes).

Las condiciones extremas del mercado pueden afectar a la velocidad y probabilidad de ejecución, aumentando la posibilidad de deslizamiento.

Los instrumentos derivados OTC (CFDs y Acciones Fraccionadas) están sujetos a los volúmenes reales del mercado, y su cotización puede desviarse de los equivalentes negociados en mercados organizados debido a la compensación interna de órdenes o a la liquidez disponible limitada.

2.8 Deslizamiento

AM toma medidas suficientes para garantizar que las órdenes ejecutadas según los precios cotizados por AM proporcionen el mejor resultado posible en el momento de la cotización. No obstante, en mercados de rápida evolución, la ejecución puede efectuarse a un precio que ya no refleje el mejor precio de mercado. Esta situación, conocida como deslizamiento, puede tener un impacto favorable o adverso en el precio final de ejecución.

2.9 Notificación de interrupciones operativas

AM deberá notificar a los Clientes en caso de cualquier dificultad material que pueda impedir la correcta ejecución de las Órdenes. Esto incluye fallos técnicos, interrupciones del sistema o acontecimientos significativos del mercado que afecten a la calidad de la ejecución.

3. Factores importantes de la mejor ejecución de Órdenes

3.1 Ejecución de órdenes del cliente

AM ejecuta todas las órdenes de los Clientes de conformidad con los Términos y Condiciones Generales.

Al ejecutar órdenes de Clientes, AM deberá considerar lo siguiente:

- las características del Cliente, incluida la categorización del Cliente como minorista o profesional. Los clientes profesionales pueden tener necesidades diferentes a las de los clientes minoristas.
- Las características de la orden del Cliente, incluyendo cuando la orden implique una operación de financiación de valores (SFT): Esto se refiere a la naturaleza de la orden del Cliente, incluyendo si implica una operación de financiación de valores (SFT) y el tipo de orden cursada (por ejemplo, de mercado, limitada, stop-loss o take-profit).
- las características de los instrumentos financieros que son objeto de dicha orden: El tipo de activo negociado, incluyendo Contratos por Diferencia (CFD), Acciones Completas (Modelo de Agencia) y Acciones Fraccionadas.
- las características de los centros de ejecución a los que se puede dirigir dicha orden: Las características del centro donde se puede ejecutar la orden, tales como la ejecución OTC para

CFD y acciones fraccionadas o la ejecución-bursátil para acciones completas mediante el modelo de agencia.

3.2 Factores de mejor ejecución

AM prioriza lograr la mejor ejecución posible para las órdenes de sus Clientes mediante la consideración de diversos factores de ejecución. A continuación se detallan los factores que AM considera y su importancia relativa en los distintos productos financieros. El precio y los costes se califican como los factores de ejecución más críticos, seguidos por la velocidad de ejecución, la probabilidad de ejecución y liquidación, el tamaño de la orden, el impacto en el mercado y la naturaleza de la orden. La importancia relativa de estos factores puede variar entre las distintas clases de activos, incluyendo Acciones Completas (Modelo de Agencia), Acciones Fraccionadas y CFD (Modelo Principal OTC).

Precio (Importancia Máxima)

El precio es el factor más significativo que influye en la ejecución de órdenes, ya que afecta directamente a la contraprestación total. El precio de un instrumento financiero se calcula a partir de fuentes de referencia, incluyendo datos de mercado para acciones completas y fraccionarias, así como proveedores de liquidez para CFD.

Para los CFDs, AM cotiza dos precios: el precio ASK (para comprar) y el precio BID (para vender), formando el spread. AM obtiene los precios de CFD de múltiples proveedores para garantizar la precisión de los precios y evitar la dependencia de una única fuente. La empresa actualiza los precios con la máxima frecuencia que permite la tecnología, garantizando que reflejen las condiciones reales del mercado en tiempo real.

Para Acciones Completas (Modelo de Agencia), la ejecución se realiza en un mercado regulado a través de intermediarios, con precios determinados por los diferenciales de oferta-demanda del mercado y las condiciones de liquidez disponibles.

Para las Acciones Fraccionadas, la ejecución se realiza internamente (OTC); con precios derivados de las mismas fuentes de precios cotizados en bolsa utilizadas para Acciones Completas. Para garantizar la equidad y la transparencia, AM determina el mejor precio de ejecución posible para Acciones Fraccionadas utilizando una metodología de banda de volumen en la parte superior del libro de órdenes, asegurando que la fijación de precios refleje las condiciones de mercado más competitivas disponibles en el momento de la ejecución.

Costes (Importancia Alta)

Las consideraciones de costes incluyen diferenciales, comisiones, tarifas de financiación y costes de conversión de divisas.

- CFDs y Acciones Fraccionadas: AM podrá aplicar un recargo o descuento incluido en el diferencial, comisiones basadas en honorarios, o una combinación de ambos. Las comisiones y los costes de financiación, como los tipos swap, se aplican por separado y se comunican de forma transparente a los Clientes.

Para todos los CFDs ofrecidos por la Compañía, las comisiones de financiación se cargan por separado en la cuenta de operaciones del Cliente y no están incluidas en el precio cotizado. Para las comisiones de financiación, el valor de las posiciones abiertas en determinados CFDs se ajusta

mediante una "tasa de swap" durante la duración de la operación, hasta que la posición se cierra. Estas comisiones se basan en los tipos de interés vigentes, que pueden fluctuar con el tiempo. Los detalles de las comisiones de financiación aplicables están disponibles en el sitio web de la Compañía. (<https://admiralmarkets.com/es/start-trading/contract-specifications>)

- **Acciones Completas:** Los costes dependen de las comisiones de bolsa, comisiones de intermediarios y posibles costes de liquidación. AM dirige las órdenes a mercados regulados a través de intermediarios, garantizando la eficiencia en costes mientras mantiene la calidad de ejecución.
- **Conversión de Divisas:** Cuando una operación se realiza en una divisa diferente a la divisa base del Cliente, se podrá proporcionar una cotización de conversión. Esto no refleja un tipo de cambio real sino que sirve para calcular la contraprestación total de la operación.

AM divulga todos los componentes de coste en su sitio web, garantizando la transparencia en la formación de precios de ejecución.

Velocidad de ejecución (alta importancia)

La velocidad de ejecución es crítica, particularmente en mercados volátiles donde los precios fluctúan rápidamente.

- **CFDs y Acciones Fraccionadas:** Estos instrumentos se ejecutan OTC, lo que permite una ejecución prácticamente instantánea siempre que las condiciones de mercado lo permitan.
- **Acciones completas:** La velocidad de ejecución depende de los tiempos de procesamiento tanto de la bolsa como del intermediario, lo que implica que las órdenes pueden tardar ligeramente más que las transacciones OTC.

AM emplea tecnología de negociación automatizada para optimizar la velocidad de ejecución y minimizar los retrasos. No obstante, factores como la conectividad a Internet del Cliente, las limitaciones de la plataforma de negociación y los tiempos de procesamiento de terceros pueden influir en la velocidad final de ejecución.

Probabilidad de ejecución (alta importancia)

La probabilidad de ejecución hace referencia a la posibilidad de que una orden se complete satisfactoriamente.

- **CFDs y Acciones Fraccionadas:** La ejecución se gestiona internamente, lo que significa que las Órdenes se ejecutan en función de las fuentes de liquidez de AM o mediante la compensación entre Clientes. Las restricciones de liquidez pueden afectar a las órdenes grandes de CFD, y AM podrá dividir las órdenes para reducir la alteración del mercado o canalizarlas a varios proveedores de liquidez con el fin de obtener el mejor precio posible para el Cliente.
- **Acciones completas:** la ejecución depende de la liquidez del mercado a nivel bursátil. AM transmite las órdenes de los Clientes a través de intermediarios, asegurando que los brokers de ejecución faciliten la ejecución a precios competitivos.

AM revisa periódicamente los proveedores de liquidez, los intermediarios de ejecución y los centros de ejecución para garantizar tasas de ejecución adecuadas y prevenir retrasos en la ejecución.

Probabilidad de Liquidación (Importancia Media)

La liquidación se refiere a la finalización de una operación y la transferencia de propiedad o fondos.

- La liquidación de acciones completas se realiza conforme a la regla de compensación bursátil T+2, lo que significa que las operaciones ejecutadas en un mercado regulado se liquidan dos días hábiles después de la ejecución. Sin embargo, en el modelo de agencia, las acciones pueden no liquidarse directamente en la cuenta del Cliente o en la cuenta de Admiral Markets AS, ya que la ejecución es facilitada a través de intermediarios. Estos intermediarios ejecutan la operación en una bolsa y pueden mantener las acciones en cuentas a nombre de terceros, cuentas de custodia colectiva o estructuras ómnibus, donde los derechos del Cliente se registran en lugar de la inscripción individual de las acciones. Esta estructura garantiza una ejecución eficiente y el cumplimiento normativo a la vez que minimiza la complejidad administrativa.
- CFDs y Acciones Fraccionadas: Estos instrumentos no implican liquidación física sino que se liquidan en efectivo.

AM garantiza que las transacciones se liquiden correctamente mediante el mantenimiento de controles operativos robustos y la colaboración con intermediarios regulados para la ejecución en el mercado.

Tamaño de la Orden (Importancia Media)

El tamaño de la orden afecta al precio de ejecución y a la disponibilidad de liquidez.

- CFDs: Las órdenes de gran volumen pueden dividirse entre varios proveedores de liquidez para mitigar el impacto en el mercado.
- Acciones Fraccionarias: Las órdenes de acciones fraccionarias se ejecutan de manera independiente para cada cliente. La ejecución se basa en la disponibilidad de acciones completas en posesión de la Compañía. Si la Compañía dispone de suficientes acciones completas para satisfacer la Orden, la solicitud de fracción de acción se ejecutará según lo solicitado. No obstante, si el total de las órdenes de fracciones de acciones excede la posición disponible de la Compañía, ésta adquirirá acciones adicionales antes de confirmar la ejecución de la Orden.
- Acciones completas: Las órdenes de gran volumen pueden ejecutarse en varias transacciones, lo que puede afectar la velocidad de ejecución y la formación de precios en función de la profundidad del mercado.

AM optimiza los procedimientos de gestión de órdenes para garantizar una ejecución eficiente, equilibrando el tamaño de la operación con el impacto en el mercado.

Impacto de mercado (importancia media)

El impacto de mercado se refiere al grado en que una orden afecta el precio de un activo.

- Acciones Completas: Las órdenes de mercado de gran volumen pueden crear distorsiones temporales de precios, particularmente en acciones con menor liquidez.

- Las órdenes de CFD, cuando son significativamente grandes, pueden afectar al pool de liquidez interno de AM, potencialmente conduciendo a diferenciales más amplios.

Para minimizar la alteración del mercado, AM supervisa la actividad de ejecución y ajusta los protocolos de gestión de riesgos en consecuencia.

Naturaleza de la Orden (Importancia Menor)

El tipo de orden introducida puede influir en cómo y cuándo se ejecuta.

- Órdenes de mercado: se ejecutan inmediatamente al mejor precio disponible.
- Órdenes limitadas: Se ejecutan únicamente cuando el mercado alcanza un precio preestablecido.
- Órdenes Stop: Se convierten en órdenes de mercado una vez que son activadas por movimientos en el precio.

3.3 Supervisión de la calidad de la ejecución

AM supervisa continuamente la calidad de ejecución para garantizar que los Clientes reciban el mejor resultado posible para sus Órdenes. La empresa evalúa el rendimiento de la ejecución mediante el análisis de los siguientes factores clave:

- Precio – Garantizando que las órdenes se ejecuten a los precios más competitivos disponibles, con una evaluación comparativa continua frente a los datos del mercado.
- Costes – Evaluando los costes de negociación, incluidos diferenciales, comisiones y tarifas de financiación, para mantener la eficiencia en costes.
- Velocidad de ejecución – Supervisando los tiempos de ejecución para garantizar el cumplimiento oportuno de las órdenes, particularmente en condiciones de mercado de rápida evolución.
- Probabilidad de ejecución y Liquidación – Evaluar la probabilidad de que las órdenes sean ejecutadas y liquidadas sin demora, teniendo en cuenta la liquidez del mercado y el tipo de orden.
- Tamaño de la Orden – Analizando el impacto de operaciones de mayor volumen en la calidad de ejecución y la disponibilidad de liquidez.
- Impacto en el mercado – Medición del impacto de las órdenes de los Clientes en los precios de mercado, especialmente en operaciones de gran volumen o en mercados ilíquidos.

Para mantener la transparencia, AM lleva a cabo revisiones internas periódicas y proporciona informes sobre la calidad de la ejecución para garantizar el cumplimiento de los requisitos regulatorios y las mejores prácticas del sector. Si se detectan desviaciones significativas respecto a la calidad de ejecución esperada, se adoptarán medidas correctivas, incluyendo ajustes en las metodologías de ejecución o la colaboración con proveedores de liquidez alternativos.

4. Efecto de otros factores en la ejecución de la Orden

4.1 Ajustes del spread

AM se reserva el derecho de ajustar los diferenciales de manera dinámica en función de las condiciones del mercado, lo que puede dar lugar a un aumento de los diferenciales y deslizamientos durante períodos de alta volatilidad, anuncios de noticias fundamentales o baja liquidez. Los ajustes de los diferenciales están influenciados por las condiciones externas de liquidez, la profundidad de mercado y los protocolos internos de gestión de riesgos.

4.2 Supervisión del sistema de negociación

AM utiliza principalmente sistemas de negociación automatizados para valorar y ejecutar las órdenes de los Clientes en tiempo real. No obstante, en condiciones de mercado inusuales, escenarios de baja liquidez o periodos de volatilidad extrema, los sistemas automatizados de ejecución pueden experimentar retrasos debido al incremento de la demanda de procesamiento o a perturbaciones externas del mercado. AM supervisa de forma continua el rendimiento del sistema y la calidad de la ejecución, implementando medidas de redundancia y mejoras en la infraestructura para mitigar el riesgo de retrasos en la ejecución.

4.3 Retrasos en la ejecución

Los retrasos en la ejecución ajenos al control de AM pueden surgir debido a fallos técnicos, interrupciones de red o problemas de latencia relacionados con la conectividad de la plataforma de negociación. AM toma medidas razonables para mitigar estos riesgos, incluyendo redundancias de sistemas, canales alternativos de negociación y mejoras de infraestructura, pero no asume responsabilidad por retrasos resultantes de problemas de conectividad externos o limitaciones de hardware del lado del cliente.

4.4 Gestión de fallos en la ejecución y continuidad del negocio

En caso de fallo del sistema, suspensión del mercado o incidencia técnica que impida la ejecución normal, AM dispone de medidas de contingencia para minimizar las interrupciones. Estos incluyen:

- Infraestructura de negociación redundante para garantizar la ejecución continua de órdenes.
- Métodos alternativos de enrutamiento de órdenes en caso de fallo del centro de negociación principal.
- Notificación inmediata al Cliente si los retrasos en la ejecución superan los plazos estándar de procesamiento.

AM no será responsable de los fallos de ejecución causados por factores ajenos a su control, incluyendo interrupciones de sistemas externos, suspensiones regulatorias o condiciones extremas del mercado. Se recomienda a los Clientes implementar estrategias de gestión de riesgos, como las órdenes stop-loss, para mitigar los posibles impactos.

5. Instrucciones específicas de los Clientes

5.1 Ejecución de órdenes de Cliente

Si un Cliente proporciona instrucciones específicas con respecto a la ejecución de una Orden, AM ejecutará la Orden estrictamente de conformidad con dichas instrucciones. No obstante, la

observancia de instrucciones específicas puede prevalecer sobre la Política de Mejor Ejecución de AM, lo que implica que AM podría no aplicar su metodología estándar de ejecución para obtener el mejor resultado posible para el Cliente. Esto incluye casos en los que un cliente especifica un centro de ejecución, método de ejecución, límites de precio, restricciones de tiempo u otras condiciones-relacionadas con la ejecución.

5.2 Obligaciones de mejor ejecución

AM se considerará que ha cumplido con sus obligaciones de mejor ejecución cuando ejecute una Orden en estricta conformidad con las instrucciones específicas del Cliente.

Si el cliente proporciona condiciones de ejecución que difieren de la política de mejor ejecución de AM's, AM no está obligado a tomar medidas adicionales para lograr el mejor resultado de ejecución posible más allá de seguir dichas instrucciones.

ADVERTENCIA: Se advierte que cualquier instrucción específica de un Cliente puede impedir que AM tome las medidas que ha diseñado e implementado en esta Política para obtener el mejor resultado posible en la ejecución de esas Órdenes respecto a los elementos cubiertos por dichas instrucciones.

No obstante, se considerará que AM cumple con su obligación de adoptar todas las medidas suficientes para obtener el mejor resultado posible para el Cliente.

5.3 Limitaciones de las Instrucciones Específicas del Cliente

Cuando un Cliente proporciona instrucciones específicas respecto a la ejecución de una Orden, AM ejecutará la Orden conforme a dichas instrucciones. No obstante, los Clientes deben ser conscientes de que:

- Las instrucciones específicas pueden anular las obligaciones de mejor ejecución de AM, lo que potencialmente podría conducir a un resultado menos favorable que el obtenido mediante el proceso de ejecución estándar de AM.
- AM no será responsable del deterioro del precio, del aumento del deslizamiento ni de otras ineficiencias en la ejecución que se deriven de instrucciones específicas del Cliente.
- Si las instrucciones solo abarcan parte de la ejecución de la orden (por ejemplo, un centro de negociación especificado pero sin límites de precio), AM aplicará su Política de Mejor Ejecución a los aspectos restantes.

Los clientes deben considerar cuidadosamente las implicaciones de especificar condiciones de ejecución, ya que pueden limitar la capacidad de AM de optimizar la ejecución de órdenes.

6. Agregación

6.1 Agregación de órdenes

AM no agrega ni combina órdenes de clientes con otras órdenes de clientes para su ejecución. Cada orden se ejecuta de manera independiente para garantizar una ejecución justa y transparente,

evitando cualquier ventaja o desventaja potencial derivada de la agrupación de órdenes. Este enfoque se alinea con las obligaciones de mejor ejecución de AM, garantizando que todas las órdenes de clientes sean tratadas con el más alto nivel de integridad y procesadas individualmente.

6.2 Justificación de la no-agrupación de órdenes

AM no agrega ni agrupa órdenes de Clientes para su ejecución. Esta política está diseñada para:

- Prevenir riesgos de manipulación de órdenes que puedan perjudicar a clientes individuales.
- Garantizar que cada Cliente reciba una ejecución independiente, sin distorsiones en los precios.
- Mantener la equidad y transparencia evitando el trato preferencial para determinados tamaños de órdenes.

En determinadas condiciones de mercado, la agregación de órdenes podría mejorar los resultados de la ejecución. No obstante, AM ha determinado que mantener la ejecución individual de órdenes proporciona mayor consistencia y equidad en la ejecución para todas las categorías de clientes.

7. Proceso de selección de los centros de ejecución, y supervisión y revisión de la eficacia de la Política de Ejecución de Órdenes de la Compañía

7.1 Proceso de selección de centros de ejecución

La Compañía evalúa y selecciona centros de ejecución-de terceros/ intermediarios y proveedores de liquidez mediante la aplicación de la debida diligencia y consideración de diversos factores, incluidos los factores proporcionados en la sección 3 anterior (así como factores tanto cuantitativos como cualitativos), con el fin de garantizar que los centros de ejecución/ intermediarios/ proveedores de liquidez seleccionados sean capaz de proporcionar consistentemente a los Clientes el mejor resultado posible. La selección se basa en el cumplimiento normativo, la calidad de ejecución y la fiabilidad operativa. Los criterios clave de selección incluyen:

1. Situación Regulatoria & Solvencia Crediticia – La estabilidad financiera, la autorización regulatoria y la reputación de la entidad.
2. Eficiencia operativa y Consistencia en la ejecución – La capacidad del proveedor para facilitar una ejecución fluida de operaciones bajo diversas condiciones de mercado.
3. Contractual y Consideraciones Legales – Los términos que rigen la relación comercial, garantizando el cumplimiento de las obligaciones regulatorias.
4. Acceso al Mercado & Provisión de Liquidez – Acceso continuo a un centro de ejecución, garantizando una profundidad de liquidez adecuada en múltiples clases de activos.

7.2 Criterios de centros de ejecución

La Compañía asigna una importancia relativa a cada criterio en función de las condiciones del mercado, el tipo de activo y el perfil de liquidez.

La Compañía colabora con centros de ejecución, brókeres y proveedores de liquidez que facilitan el

mejor resultado de ejecución posible de forma consistente, considerando la competitividad de precios, la velocidad de ejecución y la eficiencia general en el cumplimiento de las órdenes.

7.3 Selección de intermediarios de ejecución/proveedores de liquidez

La Compañía prioriza la cuidadosa selección de plataformas de ejecución, brokers/proveedores de liquidez para garantizar una ejecución de órdenes consistente, diferenciales competitivos y una elevada liquidez de mercado. Al trabajar con múltiples proveedores de liquidez y centros de ejecución, la Compañía mejora la determinación de precios y la eficiencia en el cumplimiento de órdenes.

7.4 Criterios de evaluación de brókers de ejecución/proveedores de liquidez

La Compañía realiza la debida diligencia y revisiones periódicas de rendimiento antes de contratar a proveedores de liquidez/centros de ejecución, intermediarios. Los criterios de evaluación incluyen:

- Frecuencia de Cotización & Exactitud de los Datos – El número de actualizaciones de precios por segundo y la fiabilidad de los datos.
- Velocidad de Ejecución & Tiempo de Procesamiento de la Orden – La rapidez con la que se transmiten y ejecutan las órdenes.
- Liquidez de mercado y Profundidad – La disponibilidad de liquidez en diferentes clases de activos y condiciones de mercado.
- Estabilidad & Resiliencia del Sistema – La frecuencia de bloqueos de precios, fallos de ejecución e interrupciones del sistema.
- Deslizamiento & Calidad de Ejecución de Operaciones – La consistencia de la ejecución de precios, incluida la evaluación de las tendencias de deslizamiento positivas y negativas.

La Compañía se compromete a garantizar que los Clientes reciban la mejor ejecución posible para sus Órdenes en acciones, acciones fraccionadas y CFDs. Para lograr esto, la Compañía implementa un proceso de supervisión robusto que incluye los siguientes procedimientos:

- La Compañía selecciona aleatoriamente una muestra suficientemente amplia de operaciones ejecutadas en acciones, acciones fraccionadas y CFDs para garantizar, con un alto nivel de confianza estadística, que logra de manera consistente resultados de ejecución óptimos para los Clientes.
- El muestreo incluye operaciones ejecutadas durante diversos períodos temporales y a través de diferentes instrumentos y tipos de órdenes, proporcionando un análisis exhaustivo de la calidad de ejecución.
- Adicionalmente, el proceso de muestreo incorpora operaciones ejecutadas bajo condiciones irregulares de mercado, tales como períodos de volatilidad elevada o restricciones de liquidez, para evaluar el rendimiento y la calidad de ejecución de manera efectiva.

Mediante estas medidas, la Compañía evalúa continuamente sus prácticas de ejecución para

garantizar la transparencia y el cumplimiento de los más altos estándares en la ejecución de órdenes

7.5 Revisión de la Política de Ejecución & Informes de Transparencia

AM revisa periódicamente su política de ejecución para garantizar el cumplimiento continuo de los requisitos normativos y la adaptación a la evolución de las condiciones del mercado. El proceso de revisión incluye:

- Evaluaciones trimestrales de rendimiento sobre la calidad de ejecución, la competitividad de precios y el acceso al mercado.
- Verificación independiente de los datos de ejecución para confirmar la adhesión a los estándares de mejor ejecución.
- Divulgación pública de estadísticas de centros de ejecución, informes de deslizamiento y tasas de cumplimiento de órdenes a solicitud del cliente.

AM está comprometida con la transparencia en la ejecución de órdenes. Los Clientes podrán solicitar datos de ejecución para evaluar de forma independiente las prácticas de gestión de Órdenes de la empresa.

Anexo 1 - Centros de Ejecución.

1. Admirals Europe LTD (tiene una asociación con un bróker ejecutor que ejecuta las órdenes relacionadas con operaciones de acciones.)
2. Admiral Markets AS (en relación con CFDs y Acciones Fraccionadas)